



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 170524/ASO/087	
<b>RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:</b> 17 de mayo de 2024	<b>BOUC:</b> 17 de mayo de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Lingüística General	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Lingüística, Estudios de Árabe, Hebreos, Vascos y de Asia Oriental	
<b>FACULTAD:</b> F. de Filología	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Introducción Teórica a los Estudios Lingüísticos Introducción a la Lingüística	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Lingüista y/o Profesor de lenguas	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
1.1 Experiencia profesional ajustada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (hasta 3 puntos) 1.2 Calidad y dedicación profesional ajustada a la plaza: tiempo, puestos ocupados, categoría empresa/entidad, evaluaciones positivas de la actividad profesional (hasta 0,5) 1.3 Formación especializada en las materias de la plaza (hasta 1 punto) 1.4 Formación técnica no reglada relativa a la plaza, formación continua y reciclaje profesional (hasta 0,5 puntos) 1.5 Experiencia docente no universitaria relativa a la plaza (hasta 1 punto)
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
2.1 Experiencia docente universitaria en las asignaturas para las que se convoca la plaza (hasta 1,5 punto) 2.2. Publicaciones de impacto y congresos ajustados a la plaza, patentes (hasta 0,5 punto) 2.3. Participación en proyectos de innovación docente y en proyectos de investigación competitivos relacionados con la plaza (hasta 1 punto)
3. Otros méritos (0-1)
3.1. Otra investigación de calidad no ajustada a la plaza considerando su cercanía (hasta 0,25) 3.2 Formación para la docencia (hasta 0,25) 3.3. Formación en Lingüística (hasta 0,5)

**2º** Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:



1. Buena habilidad comunicativa.
2. Organización y claridad de la presentación.
3. Dominio de los conocimientos de la docencia específica para la que se convoca la plaza.
4. Capacidad de responder adecuadamente a las preguntas y comentarios suscitados por el tribunal.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: